

**CONVOCATORIA DE CONCURSOS DE PLAZAS DE PROFESORADO TUTOR
PARA EL CURSO ACADÉMICO 2026/2027
NORMAS DE PROCEDIMIENTO**

El 20 de febrero de 2026	Convocatoria del concurso de plazas para profesorado tutor*. Las plazas convocadas deben ser prioritariamente de una única asignatura. En el caso de que alguna plaza incluya varias asignaturas deberá tenerse en cuenta lo indicado por los Departamentos en cuanto a la afinidad de las mismas.
Del 23 de febrero al 4 de marzo	Plazo de presentación de solicitudes. Las solicitudes se presentarán a través de la Sede electrónica de la UNED: (https://sede.uned.es/). El formulario de solicitud se encontrará disponible en el procedimiento denominado "Selección de profesorado tutor de la UNED", dentro de la categoría Procedimientos para los Centros Asociados y profesorado tutor de la UNED. Las personas concursantes aportarán la documentación en dos ficheros: 1. El 1º denominado: "CV_ApellidosyNombre_NombreCentro_PlazaNum" con el currículum vitae en impreso normalizado y en el que se <u>incluirá</u> una fotocopia o copia escaneada del título, además del suplemento europeo o la certificación académica personal (Anexo II Convocatoria). (Ej.: CV_ JoséPérezRodríguez_Avila_Pza1) 2. El 2º denominado: "DA_ApellidosyNombre_NombreCentro_PlazaNum" con la documentación acreditativa no incluida en el apartado anterior: otras titulaciones, certificaciones académicas oficiales, etc. (Ej.: DA_ JoséPérezRodríguez_Avila_Pza1). Los ficheros señalados tienen que estar necesariamente en formato PDF y no deben sobrepasar los 10 MB de capacidad sin comprimir. Solo se presentará una solicitud por cada plaza.
Antes del 13 de marzo	El Centro Asociado grabará los datos correspondientes a cada plaza convocada en la aplicación "Akademos Bolonia Centro" y cargará la documentación aportada por las personas concursantes: <u>Solicitudes, curriculum vitae y documentación acreditativa</u> , en los ficheros aportados por las mismas (descargados de la sede electrónica), con indicación de si están excluidas o admitidas.
Hasta el 13 de marzo	Publicación de la relación provisional de personas admitidas y excluidas. *
Del 16 al 27 de marzo	Plazo para subsanación. Se realizará a través de la sede electrónica de la UNED (https://sede.uned.es/).
Hasta el 17 de abril	Publicación de la relación definitiva de personas admitidas al concurso. *
Hasta el 17 de abril	Convocatoria de las Comisiones de Selección por parte del Vicerrectorado competente en materia de profesorado tutor. Mediante correo electrónico dirigido a los miembros de cada Comisión.
A partir del 17 de abril	Acceso de los miembros de las Comisiones a la documentación Los miembros de las Comisiones de Selección accederán a la documentación presentada por las personas admitidas con su cuenta UNED a través de un enlace que se les facilitará en el correo electrónico en el que se les convoque (Akademos WEB)
Hasta 7 días antes de la constitución de las mismas	Publicación de los miembros titulares y suplentes de las Comisiones de Valoración*

Del 27 de abril al 14 de mayo	Actuación de las Comisiones de Selección. De manera previa a la valoración de los currículos de las personas concursantes, la comisión debe especificar los criterios específicos adoptados para evaluar cada uno de los apartados del baremo. Esto redundará en una reducción importante en el número de recursos debidos a la falta de información sobre los criterios de aplicación del baremo. Las actas deberán cumplimentarse mediante la aplicación Akademos WEB. Una vez finalizada la valoración: • Los miembros de las comisiones deberán firmar el acta de forma digital o manuscrita (todas las firmas con idéntico formato). • El/La secretario/a de la comisión enviará a la Sección de Gestión de Profesorado Tutor una copia de las actas firmadas por correo electrónico antes del 25 de mayo. (seccion-prof-tutores@adm.uned.es) • El acta original firmada debe quedarse en poder del Centro Asociado que la publicará antes del 25 de mayo (Inclusive).
Hasta el 25 de mayo	Publicación de los resultados por los Centros Asociados*. Publicación de la relación provisional de las personas concursantes seleccionadas. Publicación de las actas de las Comisiones de Selección.
.....	Recursos de Alzada. Se remitirán a través de la sede electrónica de la UNED: (https://sede.uned.es/) en los plazos que procedan. Para los recursos de alzada a la publicación de las listas definitivas de personas admitidas al concurso se utilizará el procedimiento “Recurso de alzada a las listas ante la Junta Rectora”, y será el Centro Asociado el que comunique la resolución al interesado. Para los recursos de alzada a la publicación de las actas se utilizará el procedimiento “Recursos de Alzada. Actas Convocatoria de Venia”, y la Sección de Gestión de Profesorado Tutor comunicará la resolución al interesado. Las resoluciones serán remitidas también por sede electrónica.
Antes del 1 de octubre	Publicación de la relación definitiva de las personas concursantes seleccionadas*.
Antes del 15 de octubre	Propuesta, ante el Rectorado, por parte de los Centros Asociados, de las personas candidatas a la concesión de venia docendi, que deberán realizar la formación obligatoria correspondiente. Las plazas recurridas en alzada se excluirán de la propuesta. Una vez resueltos los recursos se hará la propuesta que proceda.

*Deberá hacerse pública, al menos en la página Web del Centro Asociado y en el Tablón de Anuncios.